

Jefe de Sección de Anatomía Patológica para el Hospital Universitario **12 de Octubre**

Comisión de selección (Anexo III)

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros que actuarán como titulares;

- El Director Médico o persona en quien delegue que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anatomía Patológica de un Hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Anatomía Patológica nombrado por la Junta Técnico Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente que actuará en ausencia del anterior.